

El Progreso de Asturias

AÑO I.—NÚM. 193

Oviedo.—Domingo 17 de Noviembre de 1901

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Oviedo, un mes.....	1 Ptas.
En el resto de España, trimestre.....	4 »
Extranjero y Ultramar, un semestre.....	18 »
.....año.....	85 »

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de Santo Domingo, 1, bajo

Teléfono número 117

Imprenta LA ECONOMICA

SANTO DOMINGO, NÚM. 1, ENTRESUELO
OVIEDO

ANUNCIOS

Comunicados, Esquelas de defunción y Reclamos, según el lugar que ocupen y número de inserciones

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

PIDAL EN ROMA

Muchas veces ha hablado la prensa liberal de este «secreto» de la política del Gobierno. Entre los juicios de esa prensa, merecen registrarse los de *El Balarie* de Sevilla, que pueden sintetizarse en estas líneas, ajustadas en un todo a la realidad:

Que no habrá reforma del Concordato; que no habrá supresión de comunidades religiosas; que no será rebajado el presupuesto del clero, ni disminuirá el número incomprensible de sillas episcopales, ni se rebajarán las dotaciones de los buenos preladados, que predicán una religión de paz y de pobreza, y que ellos viven con boato y ostentación extraordinarios.

Que las asociaciones religiosas (embizadas) nacionales y extranjeras seguirán aumentando. Todo esto significa la presencia del actual embajador en la corte pontificia. Es decir, que los hombres y los partidos de la regencia están identificados en la política religiosa y estos liberales de hoy sostienen al más neo, al más ultramontano de los conservadores, en su embajada como garantía de la intangibilidad de los llamados derechos de la corte romana y de sus auxiliares en España; que antes que gobernantes de un pueblo, son lacayos del Vaticano y servidores fieles de la política clerical y ultramontana.

Esto significa el señor Pidal, y a esto se somete Sagasta, el eterno equilibrista y sus ministros, esos demócratas de pega que se pasan el tiempo mandando sueltos oficiosos a los periódicos de su devoción, para hacer alarde de sus desplantes democráticos, y rinden el espinazo ante las decisiones del Papa, sometiendo como siervos a la orden del señor.

Por eso no vienen reformas en los presupuestos, ni se entablan negociaciones con Roma, ni se hace nada que pueda significar la más ligera concesión a los sentimientos liberales del país, ni a los bolsillos del contribuyente, desangrado con ese enorme presupuesto eclesiástico que para nada nos sirve, como no sea para patentizar ante el mundo nuestro atraso intelectual y nuestro rebajamiento moral.

La culpa la tiene quien la tiene, pero el Gobierno es responsable por su cobardía y por su traición, y contra el Gobierno debemos dirigir todos los cargos, porque cuando no se puede hacer honor a las ideas, ni responder a las demandas del país, el pudor aconseja retirarse, y los más elementales principios de moralidad política imponen ante la patria la necesidad de rebazar la dirección de los negocios públicos, cuando los obstáculos tradicionales se imponen al desenvolvimiento del progreso y al interés del pueblo.

Pidal en Roma representan todos los horrores y todas las imposiciones del ultramontano y del clericalismo. El Gobierno que lo autoriza está incurso en los mismos vicios.

A pluma y á pelo

Está visto que el alcalde de Oviedo ha perdido la cabeza.

No se explica de otro modo que haya mandado a *El Correo de Asturias* las cuartillas que ayer publica en su sección local.

No hay más que leer las primeras líneas para comprender que solo pudo concebirlas un cerebro desequilibrado. Pero este desequilibrio manifiéstese más ostensiblemente en las últimas afirmaciones.

Puesta en el reticero la excitada imaginación de D. Juan, comienza di-

ciendo que «el resultado de las elecciones fué extraño y que el final se le quiso envolver en el misterio.»

Y no hay nada de eso. El resultado fué perfectamente lógico: dos socialistas derrotaron a dos conservadores porque éstos no tuvieron votos ó porque no quisieron buscarlos. ¿Que hay de extraño en esto?

Y en cuanto al final, no hay misterio alguno: el alcalde, con una insensatez jamás superada por alcalde alguno de Oviedo, andaba por los cafés, ofreciendo actas de concejales «porque tenía en su poder el acta en blanco de Villapérez y de la Corredoria» que le dió el Sr. López Planas, engañando a los interventores.

Además, decla á quien quería oírle que con esas dos actas le bastaba para ahogar a los Sres. Buyla, y Sela, que por lo visto no le convenían en el Ayuntamiento tanto como el Sr. López Planas.

Si no lo hizo como pensaba, fué porque no encontró quien le comprara las actas que ofrecía al alto precio de la renuncia de la dignidad.

Solo el Sr. Planas se atrevió á tanto. No había, pues, misterio, respecto al final de las elecciones.

De la fiebre, del desequilibrio mental del Sr. Uria, son otra muestra los párrafos en que habla de las relaciones de los republicanos entre sí.

Pero ¿qué le importa todo eso al alcalde? ¿Y qué tiene que ver con las falsedades por él cometidas momentos antes del escrutinio, la actitud de los republicanos en otros actos políticos? ¿Cometieron ó no los Sres. Uria y Planas, las falsedades que hemos denunciado?—Tan burdamente las tejieron, que no cabe ocultarlas, después de haberlas ellos mismos pregonado en la plaza pública.

¿Las disculpará acaso la circunstancia de que nuestro director no haya nacido en Oviedo? ¿También habrá influido esto para que el Sr. Uria atropellase la ley y el derecho de los republicanos?

¡Ah! Si tal supiera la santa madre de Otero, puede que se decidiera a venir á Oviedo antes de darle á luz.

¿Qué estrecheces llevaron al criterio del Sr. Uria sus inspiradores y auxiliares de chanchullo!

Y para terminar con las vaguedades é indecisiones que campean en el escrito del alcalde, copiaremos estas frases, que á la vez juzgan y condenan al que las escribió:

«Si el partido republicano, no pactó en las últimas elecciones, siempre será un hecho que se tomó su nombre para cometer una falsía.»

Esto sí que es verdad. Sólo que quienes cometieron esa falsía fueron el alcalde y sus aliados de última hora.

Con esto queda todo descubierto. Convenía ofender á los republicanos para que no fueran al Ayuntamiento, y los monárquicos de todas castas, coreados por los socialistas, dedicaron á esa indigna labor.

Por fortuna, el lodo con que pretendían manchar la honra política de nuestros amigos, ha envuelto por completo a los falsarios.

Referente á este asunto escribe *El Caryón*:

«Según dice *El Progreso de Asturias*, los concejales republicanos elegidos el jueves han renunciado sus actas en vista de que el Sr. Sela no ha tenido la misma suerte que ellos.»

Esto no es cierto más que en parte. Porque si los concejales electos republicanos acordaron renunciar sus cargos fué, no solo por la escandalosa falsedad del acta de Villapérez, por virtud de cuya falsedad apareció derrotado á última hora nuestro distinguido correligionario Sr. Sela, sino porque su dignidad no les permitía dejarse presidir por un alcalde como el Sr. Uria ni formar parte de un Ayuntamiento sin autoridad ni prestigio.

A cada uno lo suyo y la verdad sobre todo.

La Opinión de Asturias, fiel á la consigna recibida, sigue arrojando morrillos á los republicanos, pero tan á tonas y á locas, que en su número de ayer, no satisfecha con negarnos hasta la existencia, pone el grito en el cielo con motivo del enorme pucherazo de las Escuelas, dado según el. por nuestros amigos á favor del conservador Sr. Pérez Ayala.

De donde lógicamente se deduce que la tal Opinión ha visto con mal disimulado disgusto el triunfo (sin pucherazo ni nada que se lo parezca) de un conservador respetable como el Sr. Pérez Ayala, y en cambio revuelve airada contra los que no se han prestado á falsear todo lo falseable para sacar á fiote á un conservador de pega como el famoso López Planas.

«Esto, Inés, ello se alaba, no es menester alaballo.»

La observación no tiene vuelta de hoja.

Si los republicanos, como se asegura y es verdad, fueron dueños de las mesas electorales de San Vicente, Santa Clara, Las Escuelas, el Postigo y Santo Domingo, y que en todos estos colegios salieron concejales liberales, conservadores y socialistas, ¿qué mayor prueba de la rectitud é imparcialidad con que procedieron los dignos representantes de nuestro partido?

Conste, pues, como concluyente contestación á las torpes invenciones y despreciables diatribas de los monárquicos y sus obcecados auxiliares.

Y conste también que los republicanos cumplieron como buenos no votando más que á sus cinco candidatos, respetando á los demás presentados y no prestándose á secundar los menguados planes de la nueva sociedad en comanda López Planas, Uria y C.ª.

Federico Guillermo II y Alfonso XII

(PARALELO)

Quando Federico Guillermo II de Prusia trató de edificar el palacio de San Ponci, junto á Potsdam, halló que un molino de viento que había instalado en aquella alta colina, le reducía mucho en la ejecución de su plan y mandó á uno de sus palaciegos preguntar al propietario del molino cuanto pedía por él.

El bueno del molinero, oyendo con gran parsimonia la proposición del palaciego, respondió que su familia poseía de larga fecha aquel molino, edificado, á lo que él creía, por su propio abuelo; que en el mismo habían nacido sus padres, y él también; que en él se había criado y que por esto no se lo podía vender á ningún precio.

El rey, viéndose contrariado, mandó de nuevo á otras personas, en solicitud del molino, ofreciendo á su dueño edificarle otro en mejor lugar y darle además la cantidad que le pidiese, sea cual fuera; pero el obstinado molinero, sin tener en cuenta para nada la calidad del comprador, persistió en su conocida determinación de no vender la pequeña herencia de sus mayores. Irritado entonces el rey por una insistencia tan descortés, mandó llamar al molinero y le dijo muy enojoso:

«Por qué rehusas venderme el molino, sin embargo del ofrecimiento tan liberal que te he hecho?»

El molinero, sin inmutarse, le expuso de nuevo sus ya consabidas razones.

«No sabes—añadió el rey, algún tanto airado—que yo puedo quitarte el molino, sin darte un maravedí?»

«Podría ser, Señor,—replicóle friamente el molinero,—sino existiera la Sala primera de Justicia de Berlín.

Federico al oír estas palabras del molinero, arrugó el ceño, pensó un poco y temeroso al fallo de un tribunal que el

sería contrario, ó conociendo la razón mudó de plan, sin hablar mas del asunto, mandando variar el primitivo trazado de los jardines del Palacio de San Ponci, junto á Potsdam.

El molino, pues, á pesar de los deseos de Guillermo II, continuó en el mismo lugar en que fuera edificado en el siglo XVII.

II

Aunque la anecdota acabada de referir es familiar á todos los que han leído la historia de Federico el Grande, la hemos de traer aquí como introducción del siguiente hecho:

Hace algunos años que el dueño del dicho molino, biznieto del que rehusó venderlo á Federico Guillermo II, se hallaba tan adeudado que resolvió vender la posesión hereditaria que había estado vinculada en su familia por muchas generaciones, y pensando en que el rey la compraría, escribió á S. M. lo ocurrido entre Federico II y su abuelo, y le exponía á la vez que las dificultades en que se hallaba por las malas cosechas, le obligaban á vender el molino, y creía como deber suyo ofrecérselo, primero que á otro comprador, en el caso de que S. M. quisiese aquella pequeña finca tan contigua á su palacio y tan codiciada en otro tiempo por su abuelo.

Apenas el rey recibió la carta del molinero, escribió de su propia mano la respuesta siguiente:

«Estimado convecino: Recibo tu carta que he leído detenidamente y no puedo permitir que vendas el molino; su posesión debe continuar vinculada en tu familia, mientras exista un individuo de ella, porque pertenece á la historia de Prusia.»

«Siento mucho la circunstancia que te obliga á disponer de la herencia de tus abuelos, y por tanto te envío esos seis mil pesos para que te remedies, deseando que esta cantidad baste para que te desempeñes.»

«Considerame siempre como tu más afectísimo vecino, Federico Guillermo.»

Aun existen hombres que llaman á los Guillemos de Prusia, «la familia de los tiranos», y en cambio consideran á los Borbones, como «mesócratas coronados.»

Y si lo primero no era cierto—y testigo de ello es Voltaire,—menos puede serlo lo segundo. Bastará para demostrarlo un ejemplo histórico que tiene mucha semejanza al rasgo del molino situado en los jardines del palacio de San Ponci, junto á Potsdam.

III

A la muerte de D.ª María Mercedes de Orleans y de Borbón, primera mujer del rey D. Alfonso XII, ya muy poco antes de contraer nuevo matrimonio, con D.ª María Cristina, convinieron los Borbones en la construcción de un monumento que perpetuase la memoria de la malograda reina, ni más ni menos que se tratase de otra Isabel la Católica. Creyó D. Alfonso que la mejor obra sería la erección de un grandioso templo cristiano, donde podrían descansar sus cenizas, y todos aceptarían, naturalmente, el pensamiento, que, como de un rey, no podía ser mejor. Y como fué pensado llevóse al punto á su realización, porque de esta obra pendía sin duda alguna la riqueza y el porvenir de España.

Los arquitectos hicieron los planos; se buscaron las mejores canteras para extraer la piedra; se trajeron á los más hábiles artistas para labrarla; se eligió en fin, el sitio en que había de emplazarse el templo: frente al patio ó plaza de armas del Palacio real, entre la antigua Armería y los viejos muros donde estaba la grotesca escultura de piedra de Santa María de la Almudena.

Para realizar la obra hubo necesidad de derribar la línea de casas particulares que existía entre la Armería, formando ángulo con la antigua Casa de los Países. Y como ha sido histórica costumbre en la España monárquica, cuando un rey le desea todos se precian en comprarle, se examinaron los edificios;

se dió orden á sus dueños para que los mandase desocupar; se les tasó su propiedad como quisieron pagársela y contra los que protestaron de semejante atropello, que constituiría en todo país bien constituido un verdadero ataque á la propiedad ajena, se les amenazó con llevarlos á la cárcel.

Peró aun quedaban por consumarse más arbitrariedades y atropellos. Entre los vecinos que ocupaban las casas que se iban á adquirir, contra la voluntad de sus dueños, los había que vivían de industrias establecidas en aquellos locales de muy antigua fecha: como eran los hermanos Astor, editores de gran fama y el señor Saez, fabricante de botones; y claro está, en todo país regido por leyes honradas hubiesen recibido cada uno y toda los industriales perjudicados una indemnización.

De poco sirvió que algunos la reclamasen y que otros se negaran á desocupar sus viviendas. Reclamaron los propietarios á los tribunales. Fallaron a su favor el Juez de primera instancia y la Audiencia (descendientes inductamente de la Sala primera de Justicia de Berlín), reconociendo el derecho que asistía á los dueños de los edificios que no se conformaban con la tasación de los mismos hecha por los arquitectos del Estado. Procedía, pues, oír á nuevos tasadores; procedía también alguna indemnización á los industriales; era de rigor apreciar la finca del señor Romillo, no por lo que produjese en arrendamiento, porque no lo estaba, sino por lo que en sí valía, según las condiciones especiales que reunía el decorado y ornamentación de su interior, porque era casa particular, para habitar su dueño. Este, que se creía un nuevo molinero de la colina junto á Potsdam, y soñó con que Federico Guillermo II no era más liberal que Alfonso XII, no cedía de su derecho. Pero ¡ay! que no contó con la huésped, que era el Supremo, donde fué a parar el litigio, ni con el Ministro de la Gobernación, que dió una R. O. considerando de utilidad pública las obras de la nueva catedral de Madrid.

Se alzó Romillo contra esta R. O. y todo fué inútil. El Supremo falló, por un voto de mayoría, (el del Presidente), contra los dueños de la finca, y sin esperar la confirmación de la sentencia, el Gobernador civil de Madrid, que lo era el Conde de Xiquena, mandó desocupar inmediatamente las casas, en plazo de 24 horas, en tanto el Alcalde envió 2.º operarios que con piqueta en mano dieron comienzo al derribo de las casas envolviendo en los escombros el mobiliario de los particulares que las habitaban, juntamente con los artefactos y maquinaria de los honrados industriales allí establecidos; todo ello por el solo capricho de un rey llamado constitucional, y viéndose atropellados propietarios é industriales en sus derechos de ciudadanos españoles por aquellos que mas deber tenían en respetarlos.

Bastaron quince días para demoler y quedar limpio de escombros aquellos solares, sobre los cuales comenzóse á construir con la mayor urgencia, un nuevo templo dedicado á Santa María de las Mercedes, para complacer así los deseos de D. Alfonso XII, y para arruinar con ello, por este solo capricho, á un número considerable de honrados industriales y de propietarios, que en uso de su perfecto é indiscutible derecho se negaba á ceder sus fincas á ningún precio.

IV

Esta es la historia de la futura Catedral de Madrid, llamada por algunos de Santa María de las Mercedes.

Compare el lector los hechos que con ocasión de dicho templo relatamos, con la historia que nos ofrece el molino de viento que aun existe en pie junto á Potsdam, y vea también la conducta seguida por el rey del palacio de S. Ponci y el de la Plaza de Oriente.

Nosotros no hemos de añadir, por nuestra parte, comentario á lo expuesto.

Programa de las piezas que ejecutará hoy domingo, de tres y media á cinco y media de la tarde, la banda de música del regimiento del Príncipe en el paseo del Bombé

Pasodoble *La patente de veterano.*— J. Santos.

Polka *Azucena.*—Buron.

Sinfonía *La Diosa Belona.*—C. Llorens.

Tanda de vales *Triana.*—Luque.

Mazurka *Eulalia.*—Pintado.

Pasodoble final.

Caja de ahorros del Banco Asturiano

Su movimiento durante la última semana:

Primeras imposiciones, 28 183 pesetas.

Imposiciones sucesivas, 2.200 id.

Total de imposiciones, 36 383 id.

Reintegros totales, 2 651,53 id.

Idem parciales, 6 676,02 id.

Total de reintegros, 9 327 60 id.

Aumento, 27.055,40 id.

Registro civil

Ayer se hicieron las siguientes inscripciones:

Nacimientos, 4.

Defunciones, 6

Salón de actualidades

— PASAJE —

Funciones para hoy

Por la tarde

Primera sección á las cuatro.

Primer acto del drama

AMOR DE MADRE

Segunda sección á las cinco

Segundo acto de la misma

Tercera sección á las seis

EL ASISTENTE RAMIREZ

Por la noche

Primera sección á las nueve.

LOS TONTOS

Segunda sección á las diez.

MÚSICA CLASICA

Tercera sección á las once.

LOS SECUESTRADORES

Está en ensayo la zarzuela

LA CZARINA

Información Telegráfica

J. de Alvaré y Compañía

BANQUEROS

Cotizaciones del 16 de Noviembre de 1901

FONDOS PUBLICOS

4 por 100 Interior.	71.50
4 por 100 Exterior.	78.25
4 por 100 Amortizable.	80.35
Cubas (1886)	85.40
Idem de (1890).	71.10
Banco España.	493.00
Tabacaleras	401.00
Aduanas.	00.000
Filipinas.	00.00
5 por 100 Amortizable.	92.45
CAMBIOS	
óndres, vista.	35.81
Paris, vista, dinero.	42.60
ORO	
Alfonsino.	40.00
Onzas	41.00
Isabelino	45.00
VALORES INDUSTRIALES	
F. C. de Infiesto. 1.ª serie	115.00
" " " 2.ª	115.00
" " " 3.ª	101.00
C.ª Avilesina de Navegación	120.00
Duro Felguera.	160.00
Banco de Gijón	145.00
Banco Asturiano	118.00
F. C. Vasco Asturiano	00.00
Naviera Vasco Asturiana	000.00
Explosivos	263.00
Credito Industrial Gijónés.	000.00
Aurora.	95.00
Minas de Carreño	000.00
Polar	124.00
VALORES LOCALES	
Obligaciones Diputación. 5 %.	100.00
Idem Ayuntamiento, 4 por 100.	90.00
Id. Fab.ª de Mieres, 5 por 100	101.00
Idem C.ª Asturias, 5 por 100	100.00

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

LAS CORTES

Madrid, 16

CONGRESO — Esta tarde había mucha animación en el Congreso á causa de la anunciada interpelación del catalanista Sr. Robert sobre la conducta electoral del gobernador de Barcelona.

El Sr. Robert hizo contra este varios cargos, acusándolo de haber

favorecido á los republicanos á costa de los catalanistas. Dijo que en la capital de Cataluña se habían cometido muchos desmanes en las pasadas elecciones y que era ese precisamente el camino que los gobiernos debían seguir para atraerse el cariño y la adhesión de los ciudadanos.

El Sr. Robert preguntó al Gobierno si podía aprobar la conducta del gobernador, protestando con energía de que á los regionalistas catalanes se los calificase de separatistas.

Alfonso González declaró que el gobernador de Barcelona no había hecho otra cosa que atenerse estrictamente á los términos de la ley.

Mañana hará uso de la palabra Alejandro Lerroux.

Madrid, 16.

Fue aprobada el acta de Toledo. Continuó la discusión de los presupuestos, habiendo contestado á González Besada el Sr. Garzón.

Mataix consumió el segundo turno en contra de la totalidad.

Madrid, 16.

400 estudiantes reprodujeron anoche en la Puerta del Sol los desórdenes de días anteriores, habiendo arrojado algunas piedras á los agentes de la autoridad en la calle de Chinchilla.

Una comisión de estudiantes visitó al gobernador para protestar de la conducta de los agentes que los escolares encuentran poco justificada.

Los citados agentes esquivaban el encuentro con los estudiantes en virtud de órdenes superiores, llegando á refugiarse en una taberna para librarse de las iras de los protestantes.

Se dispuso que los alumnos, al entrar en la Universidad, exhiban el resguardo de la matrícula, á fin de impedir que elementos extraños se unan á los estudiantes.

Madrid, 17.

Mañana tarde se celebrará Consejo en casa de Sagasta. Este asistirá el lunes á las Cámaras.

El gobernador prohibió la manifestación que se proyectaba hacer para protestar de los abusos y atropellos cometidos en las elecciones municipales.

Madrid, 17.

Con motivo de haber hecho su primera guardia, el príncipe de Asturias obsequió á la oficialidad de artillería con un almuerzo al que asistió el general Weyler.

En el Senado se aprobó el dictamen de la comisión correspondiente acerca del proyecto sobre acuñación de la plata. Dicho dictamen es favorable á la prohibición de acuñar moneda del mencionado metal.

Morote.

ANUNCIOS

Callos

Se sirven hoy domingo riquísimos en la

Tienda de vinos

LA JUSTINA

DE

Cándido Alonso

29, Magdalena, 29

CALLOS

Hoy se sirven en la calle de Argüelles, núm. 9 (antes Campo de la Lana) establecimiento de Blas Villar.

CALLOS

Se sirven hoy en el establecimiento de la Polesa (antigua Moscona). Universidad, 10.

Hoy

SE SIRVEN LOS RICOS

CALLOS A LA EXTREMEÑA

Montilla en Oviedo

20, Magdalena, 20

Hoy

se sirven CALLOS en el establecimiento de Justo López.

Calle de Jesús, núm. 20.

Callos

Se sirven hoy en el establecimiento de Felipe.

Guillermo Estrada, 8.

CALLOS

Se sirven hoy en el establecimiento de Manuel Carniao.

Postigo bajo, número 22, (antiguo cuartel de la guardia civil).

LA MODERNA

SAMA DE LANGREO

Comidas y bebidas

Para hoy domingo 16 de Noviembre, se servirán riquísimos

Callos

desde las once de la mañana.

Calle de Dorado, núm. 5.

SAMA

(No se sirven para fuera).

¡CUANTOS CALLOS!

Como los que se sirven hoy en la tienda «La Viña» de José Gutiérrez Requejo, no hay ninguno. Esta casa, que abre de nuevo sus puertas, Dña.ª, número 1, tiene como siempre ha tenido, sus acreditados vinos de Tierra (León), Toro, blancos de la Nava y finos de Rioja, que se sirven á domicilio á quienes así lo deseen.

Se facilitan envases.

1, Dña.ª, 1

No confundirse con la que tuvo en la calle de la Platería.

Imprenta LA ECONOMICA

Santo Domingo, 1

OVIEDO

RELOJERÍA SUIZA

Joyeria Plateria de RAMON VALDÉS

PLAZUELA DE RIEGO. NUM. 2, OVIEDO.

Casa importadora de primer orden y de absoluta confianza

Este antiguo establecimiento previene al público que vencido el compromiso que tenía adquirido por cuatro años con dos casas que se dedican á la venta de platería en esta ciudad de no vender objetos de este metal, ha recabado su libertad de acción, y en su consecuencia tiene á disposición de su numerosa clientela y demás personas que quieran honrarle con su confianza un

Rico y variado surtido de platería

Abarcando cuanto de más selecta y caprichoso produce la orfebrería nacional y extranjera. También anuncia esta casa con la seriedad que tiene acreditada (sin fuera palabrería ni ampulosas exajeraciones, hoy tan en boga) un surtido completo de los distintos ramos á que se dedica por estar en constante y directa relación con los centros productores más importantes de Europa, acaba de recibir escogidos JOYAS de estilo modernista y de primera selección, con los cuales tiene la seguridad de satisfacer cumplidamente á las personas de más delicada fantasía y gusto más exquisito.

—Señor—dijo el banquero, esta mañana se ha presentado en mi caja esta letra de dos mil duros, que deposito en vuestra mesa. Mi cajero, un muchacho inteligente que conocéis, Humbug, no encontrando indicado el pago en el libro, tuvo la idea de presentarme la letra, á pesar de lo insignificante de la cantidad. El nombre del que la giraba, los endosos firmas, todo era falso. Desde esta mañana se me han presentado ya tres letras iguales, que han cuidado de no dejarme. Es un golpe combinado por algunos bribones. Habían calculado que sería nombrado alcalde, que hoy estaría ausente, y que mi cajero no rehusaría pagar letras firmadas por mí. He cogido al señor, y la justicia descubrirá sus cómplices.

—Acusado—dijo Humbug,—¿tenéis algo que responder? Pensad que se escribirán todas vuestras palabras, y que nos serviremos de ellas en contra vuestra: reflexionad antes de hablar.

—En este momento no tengo nada que decir—murmuró el acusado.

—Me veo obligado á remitiros al tribunal superior por el crimen de falsificador. ¿Podéis presentar dos fianzas de cinco mil duros cada una? Si no lo hacéis, tendré que poner os en prisión.

—Trataré de encontrar fiadores—respondió

la ignorancia y la indiferencia para descansar una buena cabeza!»

La duda es como la lluvia, ningún viajero escapa de ella.

¡Franceses! ¿queréis guardar ese legítimo orgullo, esa justa satisfacción de vosotros mismos que forma vuestra fuerza y vuestra justicia?

¡No perdáis nunca de vista nuestras velas!

Un movimiento de los espectadores, seguido de cierto rumor, nos anunció la llegada de un personaje importante.

Un hombre grueso se adelantó majestuosamente, con la cabeza erguida, medio cerrados los ojos, bufando á cada paso y sin mirar á nadie.

Cuando llegó á la mesa de los demandantes saludó á Humbug con un signo familiar y protectora sonrisa.

Era el banquero Little, ostentando en sus abultadas mejillas la insolencia de sus veinte millones.

Detrás de él, dos «policemen» traían á un hombre muy alto, delgado, rostro cóncavo, ardiente mirada, con todo el aspecto de un jugador que ha arriesgado su vida á una carta y la ha perdido.

Dejóse caer en la silla de los acusados y se ocultó el rostro con las manos.

multa y otros diez por reparación de perjuicios causados á ese honrado «policemen». Dadle las gracias por su bondad; si hubiese apretado los dedos estaría muerto.

El hombrecillo sacó de una mugrienta cartera algunos billetes que presentó con sumo disgusto al escribano, y salió suspirando, saludado por las burlas de los espectadores que aplaudían al «policemen».

Por esta vez Goliath había vencido á David; es verdad que estaba la justicia de su parte.

Después del caballero de la señora Polichinela, desfilaron delante de nosotros los abondos de la policía correccional; mendigos, vagamundos, borrachos, quimeristas, jugadores y otros canallas; todas las miserias y todos los vicios.

Al ver el modo rápido y seguro con que instruí y juzgaba Humbug cada asunto, sobre todo, al ver cómo aceptaba sin quejarse el delincuente su previsto castigo, me reconciliaba con el procedimiento americano.

La publicidad de la instrucción criminal podría ser muy bien uno de esos descubrimientos modernos que abrevian el tiempo.

Oyendo á todos bajo la impresión del primer momento, en vez de fijar sus palabras sobre el papel, que no guarda el sonido ni el sentido, poniendo frente á frente á los acusados, acusa-

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social efectivo. Ptas. 12.000.000 Total 56.977.766 Pesetas
Primas y reservas..... 44.977.000

GARANTIAS

37 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas 83.746.049,04.

Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones y especialmente las Dotales. Rentas de educación. Rentas vitalicias y Capitales diferidos, a primas más reducidas que cualquier otra Compañía.

SUBDIRECTOR DE ASTURIAS

EDMUNDO LACAZETT

OFINAS, RUA, 5.-OVIEDO.

La Catalana

COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIO
A PRIMA FIJA

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1885

Capital y reservas 30.000.000 de pesetas

COLOCADOS EN EDIFICIOS Y VALORES DE LA MAYOR GARANTIA

Primas muy moderadas arregle inmediato y pago de siniestros al contado
Garantías superiores a las demás compañías

Representante en esta provincia

D. Joaquín González
Campomanes 10

ECHEVARRIA Y GOZALEZ

Barrio de Pumarín.-Oviedo

MEDALLA DE ORO

PATENTE DE INVENCION POR 20 AÑOS

Fundición y construcción mecánica en general.—Machacadoras de manzana para la elaboración de sidra.—Arados económicos varias clases y desgranadoras de maíz.—Cochinas económicas de los sistemas de Bihvo números 7, 8, 9, 10 y 11.—Chapas de 60 por 50 centímetros verdaderas económicas en carbón, para obreros.—Piezas sueltas para económicas, mandelas, registros, mallas-lunas, coniceros, barrotes, parrillas, ganchos, rascas, etc.—Arandales fuertes para toda clase de cocinas, tan económicos y cómodos que hacen inútil los arandales refactarios.—Bocas de riego para calles y jardines, con sus cajas para conservar los arandales.—Puertas de horno para panaderías.—Bugas para carros sin rival, fundidos en un procedimiento especial.—Jarrones para paseos y entradas de jardín.—Ruedas de porretillas muy útiles para minas y fábricas etc.—Carros para fundición y construcción esmerada, los precios módicos.

EL PROBLEMA



—¿Le gusta a usted vestir bien?

—No soy ningún figurin, soy un cliente de la casa.

Al Pelayo

Trajes, desde 15 psets.
Malderland, desde 25.
Capas, desde 20.
Rusos, desde 40.
Pellizas ó Zamarras, 40.
Impermeables, desde 50.

TODO SUPERIOR

Desafío en precios

Confección y corte esmerados

Trajes de niños, Waloñas, Abriguitos, inmenso surtido.

PRECIOS FIJOS

6, Calle de Altamirano 6,
AL PELAYO

Antibemorrágico infalible!

INYECCION VIÑA

Médico-Especialista en enfermedades secretas.—Ex-interno del Hospital Real de Santiago de Compostela, etc.

Infinidad de certificaciones de acreditados compañeros, demuestran su eficacia para toda clase de Hemorragias, agudas, crónicas y en ambos sexos, seguidas de pronta curación y exentas de complicaciones. Van insertas en el folleto que acompaña a todo frasco, lo mismo que las Instrucciones.

De venta al por mayor en Oviedo, Droguería de García Zuloaga y Compañía.—

Pídase en todas las Farmacias y Droguerías.

DEPOSITO CENTRAL

Farmacia de León de la Viña
GIJON

A. PONTVIANNE Y COMPANIA

INGENIEROS Y REPRESENTANTE

DE LAS

Principales Fábricas de Maquinaria en General de Europa y América

Calle U... 36.—OVIEDO

Pídase el catálogo general

MAQUINAS "SINGER" PARA COSER

¡Grandes rebajas de precios!

Todos los modelos por pesetas 2.50 semanales

MAQUINAS DE PIE DESDE 120 PESETAS (24 DUROS)

ID. DE MANO DESDE 90 PESETAS (18 DUROS)

MAS DE QUINIENTOS MODELOS

Para Familias y toda clase de Industrias en que se emplea la costura así como para trabajos artísticos, ejecutados con la célebre

MAQUINA BOBINA CENTRAL.

que sirve además para todo género de labores domésticos.

En vista de la inmensa popularidad y reputación altísima alcanzada por nuestras excelentes máquinas, hay muchos fabricantes y revendedores que valiéndose de todos los medios, aun de los más capciosos, para sorprender al público, las imitan y falsifican y hasta emplean el acreditado nombre Singer para engañar a los incautos.

Prevenimos, pues, al público que las máquinas legítimas Singer deben comprarse únicamente a nuestros agentes autorizados, porque de lo contrario se expone a adquirir una máquina ó compuesta para ocultar sus muchos años de uso, ó falsificada y procedente de fabricante desconocido ó de revendedor absolutamente irresponsable.

Pídase Catálogos ilustrados que se dan gratis en

AVILES.—ARCOS DEL AYUNTAMIENTO

GIJÓN.—MOROS, 9, (frente a la calle de Munuza)

Fruela, 1, Oviedo. (frente al Café de Paris)

AHORA

Ya saben las madres que la Dentición Baragaña está dando tan buenos resultados en todos los períodos de la dentición de los niños, que es la UNICA que los salva aún en los casos más difíciles. Precio de la caja 6 reales.

Tampoco ignoran que el ÚNICO remedio para curar la TOS—FERINA es el JARABE ANTIFERINO de Baragaña. Precio del frasco 6 reales. De venta en la Farmacia del autor en Fola de Lena. Depósito en Oviedo en la Farmacia del Sr. Cardín.

Calle del Sol

Casa especial en articulos para caballero

SASTRERIA

CELSO GRANDA

CAMISERIA

San Francisco, 22, Oviedo.

dores, testigos y abogados, el juez americano condensa en pocos momentos la verdad, que frecuentemente se evapora entre nosotros en los mil canales en que la enfriamos.

Administrar buena y pronta justicia sin quitar la libertad, es el problema que han resuelto los yankees.

La ciencia nos ha engañado, la casualidad les ha servido.

Sie embargo, sobre un punto me quedaban algunos escrúpulos.

Pregunté a Humbug si no le asustaba su poder.

Tener en sus manos la fortuna, el honor y la libertad de tantos acusados, encontrarse solo para juzgar, teniendo terrible responsabilidad, ¿no sería mejor dividirla?

—No—respondió Humbug;—se opone a ello el interés de la justicia. Formar un tribunal con tres ó cuatro jueces, no es multiplicar la responsabilidad, sino dividirla; el acusado pierde en ello su mejor garantía. Solo y bajo el ojo del público, me parece que me mira Dios y conozco toda la santidad del deber que cumplo. Cuantos más compañeros tuviera, menos obligado me creería. ¿Qué es una tercera, quinta ó décima parte de responsabilidad? Si la sentencia es inculpa ó cruel, ¿a quién acusará la opinión?

—Sin embargo—le dije,—ved el jurado.

—Ese es el ejemplo que iba a citaros—respondió.—En este país la mayoría es soberana; y en todas las cosas, el número hace la ley. Solamente la justicia está fuera de esta condición. La sentencia de once jurados no puede quitar al acusado la vida ni el honor; basta la abstención de un solo hombre para suspender el efecto del veredicto. ¿De que dimana esto? De que este asunto es una cuestión moral y no un problema de aritmética; tal vez la voz que abuelve tenga más peso que las once que condenan. Así es que la ley pide unanimidad y no mayoría. Lo que necesita no es una responsabilidad dividida en doce partes, son doce responsabilidades. Ya veis que en esto no hay ni la apariencia de una excepción; es la misma regla, pero reforzada; unidad de juez, plena y entera responsabilidad.

Este razonamiento me sorprendió; siempre había creído que la unanimidad del jurado era uno de esos viejos restos de la barbarie feudal, que nos divierten a expensas de Inglaterra y nos hacen conocer mejor nuestra superioridad.

Humbug turbaba la serenidad de mi fe.

En vano recordaba las sabias palabras de Montaigne: «¡Qué suave y blanda almohada es

—Muy bien. Subió a un carruaje acompañado de dos «policemen», y marchó a ver a vuestros amigos. Cuando regreséis iremos con vos a registrar vuestros libros, y en caso necesario tomaremos otras precauciones.

—¿Pensáis dejar en libertad a ese falsificador?

—Pregunté a Humbug.—Tiene cómplices, les advertirá, y además se escapará.

—La ley—respondió el juez—no establece la prisión preventiva más que para los crimenes que llevan la pena capital. En todo lo demás, se confía al juicio del magistrado. ¿Por qué queréis que quite a ese hombre los medios de defenderse? ¿Acaso para que comparezca ante el tribunal como una víctima, y que se fije el interés, no en el robado, sino en el ladrón? Se necesitarán averiguaciones, exámen de peritos, declaraciones: ¿puede hacerse esto a ciegas y en ausencia de acusado? ¿Acaso no tiene éste el derecho de discutir y examinar los cargos amontonados sobre él? El sumario criminal no es una pena, sino la investigación de la verdad.

—Con vuestra falsa humanidad—exclamé—desarmáis la sociedad; no es así como entiendo yo la justicia.

—¿Cómo la entendéis, pues?—me preguntó Humbug.

—Permitidme una comparación—le respondí.—En la sociedad, lo mismo que en una selva,